

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
31 DE MAYO DE 2021

LUGAR: Instalaciones del SEAJAL, Av. de los Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520. Guadalajara, Jalisco.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:41 horas del día 31 de mayo de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecutivo CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2021, y Extraordinarias, celebradas los días 29 de abril y 6 de mayo de 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del "Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor del Congreso del Estado de Jalisco".
5. Presentación de información sobre: Casos paradigmáticos de posibles actos de corrupción.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2021, y Extraordinarias, celebradas los días 29 de abril y 6 de mayo de 2021.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración las actas de las Sesiones: Ordinaria del 27 de abril de 2021 y Extraordinarias del 29 de abril de 2021 y 06 de mayo de 2021. mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del "Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor del Congreso del Estado de Jalisco".

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que el día 06 de mayo del año en curso en Sesión Extraordinaria del CPS, fueron aprobados los criterios para la evaluación curricular respecto de la designación del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Congreso del Estado, atendiendo a la convocatoria pública aprobada por el Congreso. Dijo que los días 11, 12 y 13 de mayo de 2021, se recibieron los expedientes de las y los aspirantes que presentaron la documentación que establecía la convocatoria y el 14 de mayo del año en curso el CPS recibió las unidades de almacenamiento con 22 expedientes. El 19 de mayo se hizo del conocimiento de las y los participantes mediante correo electrónico los criterios que tomaría en cuenta el CPS para elaborar la opinión técnica: 1) Síntesis curricular; 2) Declaración de intereses; y 3) La resolución de un caso práctico. Señaló que los días 27 y 28 de mayo de 2021, los integrantes del CPS, en coordinación con expertos en el tema de contraloría, revisaron los casos prácticos. Cedió el uso de la voz al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas para ampliar más sobre el tema.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que, complementando la información, las entrevistas para los aspirantes, se realizaron el día 20 de mayo en el Congreso del Estado, donde estuvo participando en representación del CPS. Señaló que para el diseño y revisión del caso práctico se invitó a especialistas como Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano del Municipio de Guadalajara; a Marco Cervera Delgadillo, Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan y a Jorge Arturo Ventura Alfaro y Luz Avril Magdaleno Cárdenas, integrantes de la RED Anticorrupción. Dijo que era importante señalar que Enrique Aldana, se excusó de opinar sobre los perfiles de Jesús Hernández Reyes y Carlos de Jesús Pérez Peña, por tener una relación profesional; por la misma razón Marco Cervera Delgadillo, se excusó de revisar a Gustavo Alfredo González Pacheco; y en el mismo sentido Jorge Arturo Ventura Alfaro y Luz Avril Magdaleno Cárdenas, de revisar a Alexis Ruesga García. Señaló que el caso práctico se envió a cada uno de los aspirantes mediante correo electrónico y se les dio el tiempo establecido en los criterios, para regresarlo a la página del CPS. Dijo que posteriormente, en coordinación con los expertos, se evaluaron cada uno de los perfiles, de acuerdo con los parámetros establecidos, destacando, que esta revisión fue voluntaria por parte de los participantes y se les informó que fue para evaluar la idoneidad de los perfiles (donde sólo un perfil no aceptó y sólo se evaluó su currículum). Resaltó que era importante señalar que hubo dos aspirantes que, en el caso práctico, tuvieron respuestas similares (folio 14 y 17), donde explícitamente se dieron instrucciones de que no se podía compartir o hacer en equipo, razón por la cual ambos obtuvieron cero de calificación. Señaló que como todas evaluaciones que ha realizado el CPS, la opinión no tiene carácter vinculante, su importancia está en informar a los ciudadanos que este instrumento pueden

utilizarlo como un mecanismo de contraloría social a partir del cual, se puede en términos de rendición de cuentas contrastar los perfiles y las habilidades de competencia de cada uno de los aspirantes, y es un insumo más para la autoridad encargada de nombrar al Contralor, que en este caso es el Congreso del Estado.

Dr. David Gómez Álvarez, dijo que uno de los requisitos más importantes para ocupar el puesto de Contralor, es la acreditación de la experiencia, que, además, esta claramente en la convocatoria y es un requisito que cuidó el CPS a la hora de evaluar, y se espera que sea también por parte de los legisladores a la hora de decidir, dada la relevancia del puesto.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, concluyó diciendo lo que el CPS ha repetido en todos los procesos de designaciones públicas en los que ha participado: 1) El combate permanente por la captura de los cargos públicos; 2) Que el Informe es sólo una opinión por parte del CPS, un insumo que aporta datos para que el Congreso nombre a quien tiene mérito, capacidad e integridad; 3) Que lo que si se pide, es que exista un proceso transparente y de rendición de cuentas, donde se justifique la decisión que tomen los diputados respecto a la persona elegida.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración mediante votación económica de la y los integrantes del CPS, el Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor del Congreso del Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos.

5. Presentación de información sobre: Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, presentó los siguientes casos: **1)** El 15 de mayo de 2021 se recibió en el correo electrónico oficial del CPS, la denuncia de un ciudadano en la que expone que una persona labora al mismo tiempo en el ITEI y en el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, adjuntando copias del escrito que presentó ya ante la Contraloría Ciudadana de Zapopan y respuestas a solicitudes de acceso a la información emitidas tanto por el ITEI como por el Gobierno Municipal las cuales presenta como prueba. Al respecto, sometió a consideración de la y los integrantes de este CPS, solicitar a los OIC, tanto del ITEI como del Gobierno de Zapopan, envíen información que permita al CPS esclarecer las presuntas irregularidades, aprobándose por unanimidad de votos. **2)** El 28 de mayo de 2021 se recibió en el correo electrónico oficial del CPS, la denuncia de un ciudadano en la que expone que el 27 de mayo de 2021, día en que se realizó el examen de conocimientos que establece la base cuarta de la Convocatoria para la elección del Contralor del Estado de Jalisco, sucedieron actos de presunta corrupción, como a continuación lo describe: "a) Las mejores calificaciones casualmente están plenamente identificadas con personas que se han desempeñado como asesores y ex asesor del Partido Acción Nacional. b) En la convocatoria se estableció que las fracciones elaborarían preguntas, por lo tanto, la fracción del PAN elaboró preguntas y mandaron a un subalterno de uno de los participantes. c) Terminado el examen se mencionó que la Comisión de Gobernación había elaborado preguntas lo cual no estaba previsto en la convocatoria, por lo que es posible que exista colusión entre los asesores del PAN y la comisión de Gobernación, por tanto, hayan tenido acceso a las probables preguntas que vendrían en el examen. d) En los medios de comunicación se ha difundido que el puesto es "cuota" o corresponde la fracción del PAN, lo cual es posible al ver lo sucedido en el examen o que los pretendan nombrar como elegibles sin tener la experiencia. e) Terminando el examen se hizo público que quienes obtuvieron los mejores puntajes en el examen de

conocimiento estaban departiendo en un bar con el Titular del Órgano Técnico de la Comisión de Gobernación.” Por lo anterior, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, solicitar al OIC, que en el ámbito de sus facultades y atribuciones de seguimiento a la denuncia por presuntos actos de corrupción e informe del seguimiento que se dé a este asunto, aprobándose por unanimidad. **3)** Sobre el caso ICONIA, dijo que, en la sesión pasada, se invitó a la Dra. Ileana León, quien por parte de la Universidad de Guadalajara y otros colectivos está realizando una auditoría forense del caso y presentó los avances que se tienen al respecto, la cual aún no concluye y está esperando que envíe los resultados de las investigaciones, asimismo, dijo que en la misma sesión, se acordó pedir información al OIC del Municipio de Guadalajara, de donde ya se recibió información al respecto, por lo que propuso, a la y los integrantes del CPS, que se analice la información que remitió el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como los resultados de la auditoría forense que proporcione la Dra. Ileana León y en la siguiente sesión presentar las conclusiones a las que se lleguen a partir de esos documentos. Se aprobó por unanimidad de votos.

6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, propuso que las intervenciones fueran por orden de periodo. Iniciando con el su informe, dijo que tenía tres proyectos con avances y una actividad: **1) Sobre la Estrategia de Comunicación**, informó que se sigue con las campañas de comunicación en los siguientes temas: a) La colaboración y participación del CPS en el proyecto de candidaturas electorales pro-integridad 3 de 3. b) Elecciones sin corrupción, de cara al proceso electoral local 2020-2021 en Jalisco, difundiendo el contenido del cuaderno ciudadano “elecciones sin corrupción” que elaboró el SESNA y el INE. c) Difusión en redes sociales a los proyectos del CPS, como es el proceso de designación del Contralor del Congreso del Estado. **2) Sobre Candidaturas Pro-integridad**, informó que la semana del 17 al 21 de mayo de 2021, se realizaron los eventos virtuales “Diálogos por la Integridad” con las y los candidatos a presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde el objetivo fue el dialogar con ellos sobre sus propuestas pro-integridad y anticorrupción, mismas que fueron previamente presentadas a través de la plataforma 3 de 3, que se realizó para este propósito. Señaló que de las y los 65 candidatos registrados, únicamente participaron 50, donde 3 de ellos no lo hicieron por complicaciones en su agenda, pero hicieron llegar sus propuestas. Dijo que estas actividades participaron la presidenta del ITEI; la directora Del Pacto Por La Integridad y el Bien Ser de Jalisco; integrantes tanto de la Red Anticorrupción de Participación Social y así como integrantes de la Red de Mujeres Anticorrupción. **3) Sobre el proyecto de Regionalización**, informó que ya se realizó el Primer Taller “Diálogos ciudadanos para el combate a la corrupción”, en la Región Altos Norte, con el apoyo del Centro Universitario de Lagos y el Comité de Participación Social de Lagos de Moreno, donde asistieron 20 personas de la región y en conjunto se identificaron los problemas que suceden en su región relacionados con la corrupción, también se hizo un análisis sobre las posibilidades para resolverlos y cuáles pueden ser las condiciones para hacerlo. Señaló que ya están preparando el segundo taller a realizarse en la Región Altos Sur de Jalisco con el apoyo de el Centro Universitario de los Altos, que tendrá lugar el 15 de junio del año en curso. **4) Representación en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado de Jalisco**, informó que los días 5 y 25 de mayo del año en curso, asistió a las Sesiones Ordinarias, donde se aprobó el Dictamen de Procedencia de la Consulta Popular relacionada al Pacto fiscal y se presentó una Solicitud de Iniciativa Ciudadana relativa a la designación de cargos públicos.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó: **1) Sobre el proyecto *Candidaturas Pro-integridad***, agregó que ya se concluyó con el periodo de campañas, lo que representa que los ganadores tendrán por ley que presentar sus declaraciones, para que la sociedad civil pueda hacer sus comparativos con lo antes presentado. **2) Sobre el *Tablero de Integridad para Municipios***, informó que está concluida la base del diseño y que espera para la siguiente sesión presentarlo. Dijo que lo que falta es que ese diseño se lleve a un taller donde especialistas puedan discutir los ajustes en las distintas variables, así como la definición de la metodología de quienes participan, para que pueda concluirse en el mes de agosto.

Dra. Nancy García Vázquez, informó: **1) Sobre el proyecto de *Vigilancia Ciudadana a la Deuda Pública***, dijo que se ha ampliado el horizonte de análisis y se están revisando todos los aspectos que se encontraron de la deuda, como por ejemplo, que en diciembre se renegociaron prácticamente todos los créditos, pero no en términos de tasa de interés, sino en el destino del gasto, por lo que se está analizando cada uno de los proyectos a los que fueron destinados, pues no todos están justificados, por lo que se indagará en estos aspectos. **2) Sobre la participación del CPS en el *Mecanismo Nacional*** que está evaluando si existe protección a denunciantes por hechos de corrupción, dijo que a Jalisco le tocó evaluar al estado de Chiapas, donde se han detectado datos interesantes por ambigüedades en la ley, porque los delitos de corrupción técnicamente deben entrar en el ámbito de protección de denunciantes y no hay un desarrollo específico para este tema.

Dr. David Gómez Álvarez, informó: **1) Sobre el proyecto de *Designaciones Públicas***, dijo que se está contactando a organizaciones, liderazgos e instituciones en otros estados de la República para poder ampliar la muestra que han analizado, que son todos los procesos de designaciones públicas en los que ha participado el CPS en Jalisco y la idea es poder informar a la posibilidad de la legislación en materia de designaciones públicas con más casos, con más información con más modelos, con más experiencias. Dijo que se están haciendo equipos con gente de varios estados, para documentar las experiencias y con esa información, poder realizar una actualización al Libro Blanco. **2) Respecto al *Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción***, dijo que ya se tiene completa la primera plantilla de docentes con todos los profesores confirmados, y en lo que sigue es el grabado de los contenidos, para que el diplomado arranque a finales del mes de agosto del año en curso y que, en la siguiente sesión, hará la presentación formal del diplomado, y que se pretende que se oferte en toda la república.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, informó sobre dos proyectos que le corresponden: **1) En el tema de *Seguimiento de Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos***, dijo que ha tenido contacto permanente con al Contraloría del Estado, donde se le ha informado que al 31 de mayo del año en curso, cuentan con 102 mil 844 declaraciones terminadas y 139 mil iniciadas, lo que indica un sesgo de personas que por algún dato no han podido concluir las, de un universo de 147 mil servidores públicos del ejecutivo, esto incluye al ramo magisterial, por eso el número se incrementa de manera importante. Señaló que se siente satisfecho por el número de servidores públicos que han realizado su declaración, puesto que se trata de una obligación jurídica, donde se ha dado una respuesta importante y que seguramente con la ampliación que dio la Contraloría, se llegará a mejores cifras de cumplimiento. Dijo que a partir de que se termine la presentación de declaraciones, se iniciará una segunda etapa acompañados de Jalisco Cómo Vamos y la Contraloría del Estado para determinar qué campos en específico son los que sirven para dar un seguimiento a la evolución patrimonial, ya que no es toda la declaración, sino específicamente algunos rubros y con ello comenzar el procesamiento de datos para comenzar a desarrollar la metodología. **2) En el tema de la**

intervención educativa para fomentar la integridad, informó que ha tenido reuniones continuas con IGMA México, con la Contraloría del Estado y con Javier Orendain, quien a través de su fundación entra en este proyecto, y ya están en la elaboración de los materiales que se propondrán primero al CPS y después a la Secretaría de Educación Pública para poder hacer un programa piloto a partir del próximo ciclo escolar, en escuelas determinadas para poder hacer prueba y error de los materiales. Sobre el tema del cartel, dijo que se ha avanzado con 6 valores predeterminados, para que haya uno en cada aula de educación básica y media básica del Estado de Jalisco. Señaló que se está trabajando en la iniciativa del concurso universitario para la elaboración del sello de los carteles y se está en la fase de conseguir aliados estratégicos que aporten recursos económicos, para hacer atractivo el concurso.

7. Asuntos Varios

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, extendió la invitación a especialistas, académicos, medios de comunicación, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, a participar en el análisis y discusión del caso “A Toda Máquina” a realizarse del 14 al 17 de junio del año en curso, de 17:00 a 19:00 hrs. Dijo que se está difundiendo el programa en las Redes Sociales del CPS, para todos los interesados en participar.

8. ACUERDOS.SO.CPS. –

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones: Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2021, y Extraordinarias, celebradas los días 29 de abril y 6 de mayo de 2021.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad el Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor del Congreso del Estado de Jalisco.

CUARTO. Se aprueban por unanimidad, referente a los casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción los siguientes acuerdos:

1. Solicitar información a los Órganos Internos de Control, tanto del Gobierno de Zapopan como del ITEI, con relación a una denuncia ciudadana en contra de un empleado que labora en ambas dependencias.
2. Con relación al caso ICONIA, se aprobó analizar la información que remitió el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como los resultados de la auditoría forense que envía la Dra. Ileana León, para que en la siguiente sesión se puedan presentar las conclusiones a partir de esos documentos.
3. Remitir al Órgano Interno de Control del Congreso del Estado, la denuncia ciudadana presentada al CPS, sobre posibles actos de corrupción en la aplicación del examen de conocimientos para ocupar el cargo de Contralor, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones de cuenta y seguimiento a este caso.



9. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante